

El presupuesto y la obra del Templo Parroquial de Cotija, Michoacán S. XIX

José Gerardo Guízar Bermúdez

El presupuesto del Templo de Santa María del Pópolo en Cotija de la Paz en el Estado de Michoacán, en sí mismo es un parámetro de los procesos constructivos en el siglo XIX cuyo autor fue el arquitecto autodidacta José María Llerena Carranco discípulo aventajado del arquitecto más sobresaliente en el Bajío, Francisco Eduardo Tresguerras.

El análisis de este documento nos plantea la metodología constructiva que resuelve dificultades técnicas en una población rural alejada de núcleos urbanos desarrollados.

Llerena Carranco nació en Celaya, Estado de Guanajuato, el 17 de julio de 1801 y como era costumbre, para convertirse en arquitecto, tal como se hacía en el virreinato, se inició como aprendiz en el tallado de cantería donde conoció al maestro Tresguerras cuando trabajó en la obra del puente sobre el Río de la Laja y a partir de allí conoció las técnicas constructivas siempre a su lado.

A la muerte de su maestro se convirtió en su heredero y realizó trabajos importantes en la Catedral de Morelia, Con este prestigio fue contratado para renovar el pueblo de Cotija donde construyó dos puentes, la cárcel, cuatro casas para las familias acaudaladas, la reorganización de la traza urbana y el templo parroquial de Nuestra Señora de Santa María del Pópolo (1854–1872), con planta de cruz latina cuyo acceso principal es por debajo de una torre nártex y la audaz cúpula de planta octagonal sobre el crucero sostenida por 32 esbeltas columnas.

Cuando se colocó la primera piedra del templo en 1854, Cotija dejó de pertenecer a la jurisdicción eclesiástica y al Municipio de Tingüindín, se convirtió en sede parroquial al mando de su primer Presbítero el Padre Francisco Licea y Borja, y además con esta categoría, se volvió la cabecera de un municipio independiente.

Para su construcción se hizo una excavación para los rellenos de piedra, piedra negra aglutinada con lodo. Las obras de cimentación se iniciaron ante el párroco Licea y Borja quien con el arquitecto Llerena definieron las medidas que fueron utilizadas en él. Ésta excavación medía cinco y media varas (4.59 m) de profundidad, y dos y media varas (2.08 m) de espesor con las piedras traídas desde un banco de material ubicado a un costado del Cementerio Municipal que en aquella época aún no estaba construido.

Los muros miden tres varas de espesor (2.52 m) realizados con piedra, adobe y cal. En las esquinas para contrarrestar los empujes laterales de la cubierta se adosaban pilares, que vistos en planta, tienen la forma de cruz, además de dos capillas laterales. Una vez concluidos los muros y los arcos torales se forjó la bóveda de cañón corrido de seis caras longitudinales con cantería, ladrillo y cal.

El campanario es una torre nártex, inspirada en el Templo de Nuestra Señora del Carmen, en Celaya, obra de su Maestro Tresguerras y al igual que aquel es de planta cuadrangular con cuatro cuerpos y un remate.

La Cúpula de la Parroquia de Cotija con 39.00 metros de altura, causó un impacto en sus contemporáneos por su atrevida solución de grandes ventanales, Llerena en su presupuesto denomina a la cúpula como cimborrio, nombre correcto por tener planta octagonal, pero el lenguaje cotidiano ha sustituido esta palabra por la de cúpula. La composición de la cúpula es un ovoide de peralte reducido formado por dieciséis gajos. Esta obra concluida en 1872 dignificó a sus habitantes, los llenó de orgullo y arraigó un profundo sentimiento de pertenencia.

A continuación, transcribo el presupuesto conservado (Archivo Casa Morelos, Fondo Diocesano. Secc. Gobierno. Serie Parroquias. Sub-serie informes. Leg 5 hoy 346. 18855-1859. G/ s xix/0532/c.245) Morelia, Estado de Michoacán:

Presupuesto de gastos que debe de; tener la reposición de esta parroquia de; Tingüindín. Año de 1858.

Por hacer la sepa de cuatro esquinas para las ocho pilastras que recibirán los; cuatro arcos torales 100.00; Por 100 varas de relleno de piedra y lodo, aparte de la piedra negra a; 12 reales la vara 150.00; Por 72 varas de relleno, en las pilastras más angostas, valor de dicho 106.00; Por 708 varas de marco y pilastras, valor de la piedra 1062.00; Por 700 cargas de cal, a 2 ps. la carga 1400.00; Por 4 arcos torales de cantera, importe de esta cantera en bruto 1200.00; Por 3 arcos muy angostos importe de esta cantera en bruto 600.00; Por 200 cargas de cal para estos arcos y sus encajes 400.00; En las paredes, para darle más forma a las paredes y poder recibir las; bóvedas por 20 000 ladrillos a 4 ps. el mil de ladrillos 80.00; Por 42 000 ladrillos para la bóveda a 4 ps. el mil importe 168.00; Por 300 cargas de cal para estas bóvedas a 2 ps. cada carga 600.00; Por 12 000 adobes para los cruceros a 10 ps. el mil 120.00; Por el trabajo de asentar estos adobes 140.00; Por abrir los cimientos, y piedra para dichos cimientos 200.00; Por el trabajo de relleno los cimientos de las pilastras torales 224.00; Suma este frente 6550.00.

Suma del otro frente 6550.00; Por relleno los cimientos de las pilastras chicas 112.00; Por hacer las pilastras y los empujes 1082.00; Por el trabajo de cimbras y de la postura de los arcos torales 1200.00; Por la cimbra y la postura de los arcos chicos 860.00; Por las cimbras de 7 bóvedas y el trabajo de dichas bóvedas 2800.00; Por el material del pedestal del cimborrio 10 000 ladrillos a 4 ps. el mil 40.00; Por 14 000 ladrillos para la fábrica del farol a 4 ps. el mil 56.00; Por 158 cargas de cal a 2 ps. la carga 316.00; Por el trabajo de cimbrar y levantar las paredes de este farol 1800.00; Por 12 000 ladrillos para el cimborrio a 4 ps. mil 48.00; Por el trabajo de esta pieza 600.00 (Archivo Casa Morelos).

Torre:

Por 100 varas de cimiento de piedra y de lodo, a 12 r. vara solo el valor de; la piedra 150.00; Por el trabajo de los rellenos de esta 300.00; Por el material para el cubo de la torre, cantera en bruto, y piedra negra 2400.00; Por el labre de 3 000 piedras de cantera a 4 r. cada piedra 1500.00; Por la postura de estas piedras y sus acompañamientos 1200.00; Por el material de cantera piedra negra para el primer cuerpo de la torre 1000.00; Por el labre de 1800 canteras a 4 r. cada piedra 900.00; Por 6 000 ladrillos que entrarán en el remate 24.00; Por el trabajo de este remate 500.00; Por el trabajo del cubo de esta torre 2300.00; Por el trabajo de la postura del primer cuerpo de la torre 1400.00;

Suma de este frente 27138.00

Suma del otro frente 27138.00; Por el remate del altar Mayor, lo que falta de cantera 300.00; Por 4 mesas de cantera, para 4 altares dos se pondrán en el Crucero, y dos; en el cuerpo de la Iglesia 800.00; Por los remates de estos cuatro altares, de madera importe de trabajo 1600.00; Por el valor de la madera 200.00; Por 200 libros de oro para el altar mayor 200.00; Por el trabajo del dorado, y sus materiales 240.00; Por 600 libros de oro para los altares chicos 600.00; Por el trabajo de este dorado, y los materiales, algo de pintura 700.00; Por 16 bastidores para las ventanas 122.00; Por la puerta de madera para la puerta principal 120.00; Por los diseños 100.00; Por el trabajo de la dirección de cura de un año que se cree se acabará este; trabajo 600.00; Por la piedra para los cimientos de la sacristía, por los adobes, trabajo, y; madera y demás 300.00; Suma total (S. Y.) 33020.00 (Archivo Casa Morelos).

José María Llerena

Suma del otro lado 9148.00; Por el trabajo de levantar el farol del cimborrio 580.00; Por el trabajo de este farol 580.00; Por la tapa de este que servirá de cimborrio 580.00; Por los adobes, y trabajo; en añadir los dos cruceros 430.00; Por el valor de los cimientos de la torre 5 v. de hondo 400.00; Por los arcos de esta torre que servirá de pórtico, éstos serán de cantera 1600.00; Por el pedestal 500.00; Por el primer cuerpo de la torre 1560.00

Por el remate de esta torre 1200.00; Por la sacristía, paredes de adobe, techos de teja y madera 120.00 (Archivo Casa Morelos).

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivo Casa Morelos, Fondo Diocesano. Secc. Gobierno. Serie Parroquias. Sub-serie informes. Leg 5 hoy 346. 18855-1859. G/ s xix/0532/c.245)